

DIRECCIÓN
RUA, LETRA A
Redacción y Administración
Navío, 5 principal
SUCURSAL ADMINISTRATIVA
RUA, LETRA A

DOS EDICIONES DIARIAS

COMUNICADOS Á PESETA LINEA

EL LABOR

ORGANO DEL CONSEJO DE ACCIÓN SOCIAL

DIRECTOR: D. FLORENCIO MARCOS MARTÍN

Doña Concepción Arenal

Fué una mujer grande, honra de España. De hermosísimo corazón y hermosísimo entendimiento, todo lo puso al servicio del pobre y del desgraciado.

No fué su vida aparatosa y mundana. Por eso su biografía no deslumbra, ni intriga, ni suena. "Una vida de intimidades", escribe Salillas, un retiro casi campestre, un pudor de santa, notientan la curiosidad. Para ser biografiado hay que darse al mundo, exhibirse y enseñarse de alguna manera.

V. D.º Concepción Arenal no se dió mundo. Dióse toda entera á la miseria y á la desgracia, y la desgracia y la miseria no vienen en el mundo; viven en las bohardillas, en las cárceles, en los hospitales.

A estos lugares de sombra y llanto fueron á parar las limosnas de la gran mujer; la limosna de sus visitas, la limosna de su dinero, la limosna de sus ideas.

Sus ideas! Grandes, hermosas, regeneradoras, profundas, soberanamente originales, todas buenas, todas santas, impregnadas, empapadas en un espíritu profundamente católico, francamente católico.

D.º Concepción Arenal es una gloria católica. A la luz de la fe, al calor víscimo de la caridad cristiana, virtud hermosa cual ninguna, escribió sus bellos libros sociales.

Sociales, sí; la ilustre escritora merece el primer lugar entre nuestros sociólogos. Y lo fué en el verdadero sentido de la palabra; no era ella el sociólogo científico, frío, prosaico, indiferente; era el sociólogo filántropo, que siente los problemas sociales porque se acerca á ellos y ve y palpa los dolores que entran.

Y así son sus libros. Escritos con castiza pluma, bañados por la unción de la cristiana caridad, sentidos con amor de madre, salpicados de ternuras de mujer dulce y amorosa; pero llenos al mismo tiempo de alientos extraordinarios, de energías excepcionales, de arranques varoniles. Nada hay en ellos que sepa a sensiblería; supo armonizar hermosamente su corazón y su entendimiento, el sentir y el pensar, aquél era hondo, cálido; éste era alto, profundo, de irresistible fuerza espiritual; y por eso su obra fué honda y profunda, regeneradora y transformadora.

El visitador del pobre, Cartas á los delincuentes, Ensayo sobre el derecho de gentes, y otras muchas obras de la gran escritora han hecho y harán en pro del pobre y del desvalido, del débil, del niño y de la mujer más que cien escritores "científicos" y renombrados.

Fué un tipo de belleza moral, fué una mujer meritísima, fué una honra de España y una gloria del catolicismo.

Y España la quiere honrar. En la ciudad de Orense, patria de doña Concepción, se levanta un monumento en memoria y honor de la defensora de los pobres y presidiarios.

Del extranjero

(Servicio especial de la Agencia Fabra)

Tasa en las ganancias
El Caso.—El Congreso del Cabo ha adoptado la proposición del Tesoro imponiendo una tasa de diez por ciento á las Compañías diamanteras cuyas ganancias excedan de cincuenta mil libras esterlinas anuales.

Actualmente se está examinando una sumisión de Mr. Merriman al informe-facta y otra que exime de este impuesto á las em-

pañías de seguros sobre la vida cuyos dividendos no sean superiores al seis por ciento.

Mujeres complicadas en un complot

SAN PETERSBURGO.—Entre los condenados á ocho años de cárcel, figura una joven llamada Anna Pighit.

También se encuentran entre los desterrados á Siberia cuatro mujeres.

La defensa ha protestado de la no existencia de un complot.

Se han producido escenas desgarradoras en la sala de audiencia al leerse las sentencias.

La prensa inglesa

LONDRES.—El Morning Post termina un artículo sobre Marruecos diciendo:

«Tenemos la satisfacción de saber que Francia y España están de completo acuerdo en sus apreciaciones sobre la situación.

Cualquier repugnancia que la nación española pueda sentir por una política de aventura, no le impide el estar dispuesta á prestar una asistencia cordial, ejecutando todas cuantas medidas exige el restablecimiento del orden en Marruecos y cualquier otra que sea la decisión que puedan tomar las dos potencias, recibirán de Inglaterra el mejor apoyo posible.

Austria y la conferencia

VIENA.—El periódico Zeit escribe:

«Los diplomáticos que se han reunido en Algeciras han aniquilado una dificultad europea. Han alejado todo peligro de conflicto entre Francia y Alemania pero no han resuelto el problema marroquí propiamente dicho».

Corrientes de simpatía

LONDRES.—De The Times: «Los tiempos en que presagiábamos una guerra con Alemania, están lejos. Hoy, el interés que llevamos á la flota de nuestros vecinos es avisado por el sentimiento que tenemos de que esta flota puede ser algún día llamada á combatir al lado de la nuestra.

No hay, pues, «carrière-pensée» en la expresión de simpatías que ofrecemos á nuestros amigos frente al dolor que deben experimentar al saber que los sacrificios hechos por ellos, para mantener el poder tradicional de sus fuerzas navales, han sido vanos en gran parte.

Nuestras simpatías van dirigidas á todos los oficiales y bravos marinos franceses.

Conferencia reservada

PARÍS.—Esta tarde celebraron extensa conferencia el Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Pichón, y el embajador de España, Marqués del Muni.

Convención angl-rusa

SAN PETERSBURGO.—La convención anglo-rusa referente á los intereses rusos en Asia, ha sido firmada hoy.

DE MARRUECOS

Salida de las tropas españolas

PARÍS.—Le Temps ha recibido de Casablanca, vía Tánger, con fecha 30, un despacho diciendo lo siguiente: «Las tropas españolas han salido fué de la recinto de la ciudad, estableciendo su campamento al Sur del de los franceses, cerca de la puerta de Marrakesh, punto en el que se hallaba abierta la ciudad y por donde eran de temer ataques y sorpresas.

Las kabilas se refuerzan

PARÍS.—De La Liberté (Orán 31).—Las kabilas del Taflet han enviado jinetes para auxiliar á las kabilas de Casablanca contra los franceses.

Queriendo someterse

PARÍS.—Según Le Temps, han llegado á Mazagán los diez notables de la kabilia Chauaria el 28 del actual.

Se afirma que han venido á solicitar de los notables europeos que negocie su sumisión á las autoridades militares francesas.

La calma

TÁNGER.—El estado de la política refleja calma en todo el imperio.

El caid Anfous ha hecho acto de sumisión al nuevo Sultán Muley Hafid.

Rodeando á los franceses

CASABLANCA.—El número de moros que rodean alrededor del campo francés, se eleva á cinco ó seis mil.

El día ha transcurrido sin incidente alguno.

Envío de fuerzas francesas

PARÍS.—Ha zarparon con rumbo á Casablanca el transporte de guerra francés Nive, conduciendo un batallón de la Legión extranjera.

El lunes zarpará para dicha plaza el transporte Shamrock conduciendo otro batallón y municiones.

Confirmando instrucciones

PARÍS.—Las instrucciones dadas anteriormente al general Drude se han confirmado el gobierno en un telegrama en los cuales se limitan á precisar y completarlas.

El día político

de Madrid 1.º

Muerte de El Pernales y El Niño del Arahal.

A primera hora supimos la noticia de haber sido muertos por la benemérita de Alcaraz (Albacete) el bandido Pernales y su compañero de fechorías el Niño del Arahal. Pocas horas después confirmábamos la exactitud del telegrama de nuestro corresponsal con los despachos oficiales.

Ayer, á las dos de la tarde, un teniente del benemérito cuerpo, D. Juan Haro, con dos parejas, fué en busca de los famosos bandidos, los cuales, según denuncia de un señador, se encontraban entre Villaverde y la ciudad de Alcaraz.

Y en efecto, en el sitio llamado Las Lomas de Villaverde, hubo el encuentro, del cual resultaron muertos los bandidos y herido un guardia civil.

El ministro de la Gobernación ha ordenado al gobernador de Albacete que todas las diligencias de identificación, etc., se practiquen con grandísima actividad.

La noticia ha producido excelente efecto, sobre todo en Sevilla, donde se supo á primera hora de la mañana.

Sobre lo de Marruecos

De Marruecos no hay telegramas oficiales. Los recibidos por esta Agencia de Tánger y de Cádiz, estos últimos por referencias de los tripulantes del Rio de la Plata, añaden algunos detalles sobre la situación general de Marruecos y de los sucesos de Casablanca; pero ninguno interesante.

Nuestro Gobierno sigue atento á los conflictos del imperio mogrebino, como ha dicho el presidente del Consejo, para que los acontecimientos no puedan sorprendernos, y principalmente á fin de evitar el que inadvertidamente los sucesos pudieran complicarnos en aventuras que á todo trance hay que esquivar.

La diplomacia marroquí, suspicaz y ladina, en nada repara cuando persigue un objetivo. Bien claramente demostraron los delegados marroquíes en la conferencia de Algeciras su resistencia á firmar el acta, haciéndolo casi por imposición de Europa.

A partir de entonces, comenzó

la agitación en las kabilas, los conflictos en todo el imperio, el asesinato en Marrakesh del doctor Meuchan que sirvió de pretexto á Francia para la ocupación de Uxda, las luchas entre imperiales y rebeldes en las inmediaciones de Melilla, la intransigencia de los europeos en Fez y puertos de la costa occidental marroquí, hechos que han tenido término en las matanzas de Casablanca.

Y á estos hechos añádense las nuevas complicaciones que llenan de incertidumbres el porvenir; la proclamación de Muley-Hafid es la mayor complicación, bien sea hecha de acuerdo con su hermano Abd-el-Azis, ó bien responda al estado de opinión de las kabilas, que ha tiempo venían demostrando su desafecto al Sultán.

De todas suertes el problema marroquí se agrava más por las duras que por los hechos.

MACHETA.

DECRETO

ESPOSALES Y EL MATRIMONIO

PUBLICADO POR LA
SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO
POR ORDEN AUTORIDAD
DE N. S. P. EL PAPA PIUS X

Después de un razonado preámbulo, que no podemos insertar hoy, dice así la parte dispositiva:

Los esposales

I. No se consideran como válidos y no producen sus efectos canónicos, si los esposales contraídos por los contrayentes, no son libres para contraer matrimonio, servatis de iure servandis.

2.º Despues de haberse asegurado legítimamente de que los esposos son libres para contraer matrimonio,

3.º A falta de estos informes, para que el Cura ó el Ordinario del lugar asistan licitamente al matrimonio, tienen necesidad de la autorización del Cura ó del Ordinario del uno ó del otro contrario.

4.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

5.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

6.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

7.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

8.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

9.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

10.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

11.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

12.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

13.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

14.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

15.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

16.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

17.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

18.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

19.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

20.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los dos testigos de que se ha habido más arriba.

21.º Si algunas de las dos partes, ó si ni la una ni la otra saben escribir, deberá hacerse mención en el mismo escrito, y se añade otro testigo que firmará con el Cura, ó con el Ordinario del lugar ó con los

lebran envíos al Cura propio de los contrayentes.

XI. 1º Las feyes establecidas más arriba obligan a todos los que han sido bautizados dentro de la Iglesia católica, y a cuantos se hayan convertido a ella desde el mismo la lafeita (aun cuando después hayan apostatado), cada vez que contraigan entre si espousales o matrimonio.

2º Estas feyes están en vigor también para los mismos católicos, a quienes se ha hecho referencia anteriormente, si contraen espousales o matrimonio con los no católicos, estén o no bautizados, y aun después de obtenida la dispensa del impedimento de religión mixta, de la disparity de culto, a menos que la Santa Sede no lo haya establecido de otro modo para alguna región o lugar particular.

3º Los no católicos, estén o no bautizados, no están obligados a observar la forma católica de los espousales o el matrimonio, cuando entre si los contraigan.

El presente decreto será considerado, legítimamente publicado, y promulgado por su transmisión a los Ordinarios. Sus disposiciones tendrán en todas partes fuerza de ley a contar desde la fiesta de Pascua del año próximo de 1909.

Entretanto, los Ordinarios cuidarán de que este decreto se haga público lo más pronto posible, y se extiendan en todas las iglesias parroquiales de sus Diocesis para que todos lo conozcan.

Dado en Roma el 10 de Mayo de 1907.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

de la Congregación de la Inquisición.

Yo, Vicente Cardenal Obispo de Preneste — Prefecto, O. de L., secretario,

senta un aspecto brillantísimo y de grandísima elegancia.

La villa del Río son de Valencia, que han sido bien construidas en Hervás.

Todo el mobiliario corresponde al gusto del salón.

Ahora es necesario y nosotros lo esperamos, que el público corresponda con su concurrencia, premiando de esa manera los sacrificios y los inmensos gastos realizados por los señores de García, que han procurado presentar un café con todas las condiciones de elegancia y gusto que los más exigentes pudieran desear.

HERNIADOS (quebrados)

Vuestra curación la obtendráis con el Cetróon eléctro reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro, el dulce recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido óstico adquiera la fuerza perdida y vuelva a reconstruirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviente la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentra siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene agujeros ni vueltas, siendo completamente adaptable y espacioso para montar a caballo y descansar a toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 60 pesetas. Pidámosle teléfonos y boletín de medidas al doctor M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9. Madrid, quien se hallará en Salamanca los días 8, 9 y 10 de Septiembre, hospedándose en el HOTEL CHAPADO, donde recibirá a los enfermos que quieran visitarle.

Ayer se celebró en la parroquia de San Pablo solemne fiesta en honor de Jesús Resucitado.

A las diez de la mañana hubo misa con exposición y sermon, que predicó el joven sacerdote D. Ángel Garrote.

Por la tarde, después de rezado el santo rosario y hecha la reserva de S. D. M., se organizó la procesión, que recorrió las calles de San Pablo, Navio, Rue y Palominos.

A la procesión acudieron numerosos devotos que, alumbrando, acompañaron a la imagen durante el recorrido.

He aquí el programa que ejecutará esta noche el sexteto, en el patio del café Pasaje, a las nueve y media de la noche:

1.º Raymond (sinfonía). Thomas.
2.º Fausto Reverie, Gounod.
3.º El duño de la Africana (potpourri). Caballero.
4.º Retreta austriaca, Keler Bela.
5.º Amorosa (vals) Balar.

La Gaceta anuncia la vacante de una plaza de auxiliar en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos. Esta plaza se proveerá por concurso.

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos feilatos de la población durante el día 1.º de Septiembre: Estación, 243,65 pesetas; si de Rollo, 504,54 id.; Zamora, 217,85 id.; Ledesma, 188,20 id.; Puente, 782,58 id.; Matadero, 553,98 id. Total 2,490,80 pesetas.

Ayer fueron detenidos por los agentes de seguridad Luciano Pérez y Calvo el carpintero apodado El Juanelo y los palanquistas El Gallo y El Argentino.

Estos habían querido ejercer su industria ayer en esta ciudad, para lo cual llamaron en varias casas muy conocidas, pero viendo que no les era fácil por ahora hacer aquello de provechos, decidieron marchar de nuestra ciudad hasta ocasión más favorable.

Pero en la estación se encontraron con la huéspeda que eran los agentes mencionados que se apoderaron de ellos y los condujeron a la inspección, donde aún permanecen.

Parador de la Reina

Recomendamos a nuestros lectores este acreditado establecimiento por la economía y esmero de sus servicios.

Sirve comidas a seis reales el cubierto, con buen cocido, un principio, vino y postre, y por el mismo precio dos platos fuertes, vino y postre. Tiene amplias y cómodas habitaciones para hospedaje.

Admite púlpitos a diferentes personas. Sirve comidas para bodas, etcétera, avisando con anticipación.

Casa de confianza para señores sacerdotes

Parador de la Reina, plaza de la Reina, núms. 2 y 4.

Se anuncian 245 plazas de vigilantes de seguridad fijas, vacantes en el cuerpo de Pristones.

La provisión de ellas se hará en licenciados del Ejército.

Durante las últimas veinticinco horas se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Ninguno.

Defunciones. — Juana Herrera Arribas.

Anuncio

Hoy 1.º de Septiembre, a las doce, se efectuará el concurso para la adjudicación en venta y renta del pabellón de la Alamedilla según el riego de condiciones que se establecen en la oficina de Exposición.

El mismo día y en igual forma se rematará el despacho de licores y refrescos del pabellón de la Exposición del Mercado.

Salamanca 1.º de Septiembre de 1907. — *El Alcalde*.

Alcara se han comunicado los si-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

Precauciones del Gobierno

Madrid 2, 16'25.

El Gobierno español, a pesar de disminuir los pesimismos acerca de los asuntos de Marruecos, toma precauciones y se previene convenientemente a fin de que no se den desprevinidos las audacias de los kabilas.

Europa y España

La tendencia general de Europa es favorable a la protección de España frente al problema marroquí.

Europa ve con buenos ojos que España querrá mantener el *status quo* establecido por el protocolo de Algeciras, sin secundar aventuras peligrosas.

Maura aplaudida

La actitud del Sr. Maura es aplaudida por todos los políticos sin distinción de partidos, robusteciéndose de esta manera sus prestigios como gobernante supervisor.

PROVINCIAS

Era Pernales?

Madrid 2, 9'40.

Todos los periódicos de la corte relatan con gran lujo de detalles la muerte del célebre bandido Pernales, terror de Andalucía.

Como ya otras veces han cundido rumores de la muerte, encarcelamiento o heridas del astuto bandido, que han resultado fallidas, el juzgado no ha omitido en esta ocasión medio de ningún género para ver de identificar el cadáver, y confirmar que efectivamente se trata del propio Pernales.

Supóñese que Pernales y el Niño iban en busca de un puerto para embarcar y salir de España.

Regreso del Rey

Ha regresado a Bilbao procedente de San Sebastián S. M. el Rey.

El viaje lo ha hecho en automóvil.

La madre de Pardinas

Madrid 2, 14'25.

Se ha presentado a S. M. D. Alfonso, la madre del ya célebre guardia Pardinas.

El rey la recibió en audiencia particular.

Ella le suplicó que en el caso de que su hijo fuera condenado a muerte, se le concediera el indulto.

En Alcazar, a donde han sido trasladados los cadáveres, se ha procedido a su identificación, resultando evidentemente comprobado que son ellos el Pernales y el Niño Arahal, los muertos por la guardia civil.

Los cadáveres representan exactamente la misma fisionomía que la de algunas fotografías que se han encontrado en el bolsillo de los bandidos juntamente con otros documentos.

Llevaba también Pernales en los bolsillos dos cartas, una dirigida a su madre y la otra a su novia.

La primera está firmada con el nombre de Francisco, y la segunda con la de Pernales.

En la que dirigía a su novia la dice que muy en breve irá a buscarla, y que no tenga cuidado ninguna, en seguirle, pues estando con él no necesitará ni ropa ni dinero.

Tanto una carta como la otra están escritas con muy mal letra y peor ortografía.

Embalsamamiento de los cadáveres

Según nos comunican de Alcazar, se ha acordado proceder al embalsamamiento de los cadáveres de Pernales y del Niño, con el fin de que puedan conservarse, mientras llegan algunas personas de Sevilla y de otras villas de Andalucía que habían visto al bandido y le conocían perfectamente.

Efectos incautados

Madrid 2, 9'40.

Se han ocupado a los bandidos, una mula, una yegua, una escopeta de dos cañones, varios cartuchos, dos revólveres, una cartera 400 pesetas y otra con 800.

Recompensas

Madrid 2, 14'25.

Al llegar a conocimiento del Rey la muerte de Pernales, mostró gran interés porque se recompensara a los guardias civiles que intervinieron en la muerte de Pernales.

El guardia Cuartero que le mató, tiene varios sobrinos empleados en las minas.

Reconociendo los cadáveres.

Telegrama oficial JAT.

Madrid 2, 14'25.

En telegrama oficial recibido de

Alcara se han comunicado los si-

guientes importantísimos detalles.

Han llegado varias personas procedentes de Estepa, Lucena, Sevilla y Córdoba con el objeto de identificar el cadáver de Pernales.

Todos están contestes en afirmar que se trata del verdadero Pernales.

Se esperan otras personas de varios otros puntos.

En cuanto la identificación resulte comprobada de todo punto, se comunicará la noticia con toda rapidez al Sr. Lacierva.

Añádese en dicho telegrama que los retratos de Pernales que se han encontrado, coinciden con el cadáver.

Lacierva y Pernales.

Madrid 2, 14'25.

Según las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, la causa de que los bandidos no tuvieran cabales, fué porque los que tenían habían sido muertos en la provincia de Jaén por los guardias civiles.

En aquella provincia, añade, no encontraban los ladrones la protección que los campesinos les prestaban en otros pueblos de Andalucía.

Supóñese que Pernales y el Niño iban en busca de un puerto para embarcar y salir de España.

Regreso del Rey

Ha regresado a Bilbao procedente de San Sebastián S. M. el Rey.

El viaje lo ha hecho en automóvil.

La madre de Pardinas

Madrid 2, 14'25.

Se ha presentado a S. M. D. Alfonso, la madre del ya célebre guardia Pardinas.

El rey la recibió en audiencia particular.

Ella le suplicó que en el caso de que su hijo fuera condenado a muerte, se le concediera el indulto.

En Alcazar, a donde han sido trasladados los cadáveres, se ha procedido a su identificación, resultando evidentemente comprobado que son ellos el Pernales y el Niño Arahal, los muertos por la guardia civil.

Los cadáveres representan exactamente la misma fisionomía que la de algunas fotografías que se han encontrado en el bolsillo de los bandidos juntamente con otros documentos.

Llevaba también Pernales en los bolsillos dos cartas, una dirigida a su madre y la otra a su novia.

La primera está firmada con el nombre de Francisco, y la segunda con la de Pernales.

En la que dirigía a su novia la dice que muy en breve irá a buscarla, y que no tenga cuidado ninguna, en seguirle, pues estando con él no necesitará ni ropa ni dinero.

Tanto una carta como la otra están escritas con muy mala letra y peor ortografía.

Embalsamamiento de los cadáveres

Según nos comunican de Alcazar, se ha acordado proceder al embalsamamiento de los cadáveres de Pernales y del Niño, con el fin de que puedan conservarse, mientras llegan algunas personas de Sevilla y de otras villas de Andalucía que habían visto al bandido y le conocían perfectamente.

Efectos incautados

Madrid 2, 9'40.

Se han ocupado a los bandidos, una mula, una yegua, una escopeta de dos cañones, varios cartuchos, dos revólveres, una cartera 400 pesetas y otra con 800.

Recompensas

Madrid 2, 14'25.

Al llegar a conocimiento del Rey la muerte de Pernales, mostró gran interés porque se recompensara a los guardias civiles que intervinieron en la muerte de Pernales.

El guardia Cuartero que le mató, tiene varios sobrinos empleados en las minas.

Reconociendo los cadáveres.

Telegrama oficial JAT.

Madrid 2, 14'25.

En telegrama oficial recibido de

Alcara se han comunicado los si-

Arrendamiento de tierras de labor

Se arrienda el campo denominado Hacienda de San Antón, propiedad de D. Angel Merino Ortiz, vecino de Paterna.

Dicho campo lo constituyen proximamente 1.500 obradas con arbolado, aguas y pastos abundantes, con riego del río Garbanzuelo, huertas y molinos. Se halla encuadrado en el término jurisdiccional de Castrogeriz, provincia de Burgos, a dos kilómetros de dicha villa de Castrogeriz y a medio kilómetro de Villafranca de la Puebla.

Para tratar las condiciones están de manifiesto en poder del propietario en Paterna.

Jaime Mañosa

DOCTOR RIESCO, 31 (PTE. AL TEATRO DEL LICEO)

CUELLOS, PUÑO Y GUANTES DE TODAS CLASES

METODO de corte, confección y planchado de camisería con dibujos de todos los patrones que se necesitan para practicarlo

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

J A I M E M A Ñ O S A

Doctor Riesco, 31, guantería

Máquinas

SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2,50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTO PARA LA VENTA

PLAZA MAYOR, 30

SALAMANCA

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, rebozos, matices, punto veneciano, etc., ejecutados con la máquina.

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

ESTACIÓN DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

DE MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 1, á las 4'33 mañana.

Mixto, regular, número 8, á las 9'20 mañana.

Sudexpres, número 11, á las 11'20 mañana.

Mercancías, discrecional, número 23, á las 18'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso los martes y sábados.

HORAS DE SALIDA.

PARA MEDINA DEL CAMPO

Correo, regular, número 2, á las 22'10.

Mixto, regular, número 4, á las 16'30.

Sudexpres, número 12, á las 22'54.

Mercancías, discrecional, número 24, á las 11'30. Circula regularmente, hasta nuevo aviso, los martes y sábados.

COMBINACIONES DE ESTOS TRENES

El tren número 1 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 1 y 2 y combina en Salamanca con el tren número 1 de S. F. P. y 101 del Oeste, sin responder de este enlace.

El tren mixto número 3 toma en Medina los viajeros de los trenes del Norte número 15 y 16.

El sudexpres número 11 toma en Medina los viajeros del tren número 8 y combina en Salamanca con el tren número 7 de S. F. P.

El correo número 2 toma en Salamanca los viajeros del tren número 2 de Salamanca á la frontera portuguesa y 102 del Oeste, sin responder de este enlace, y combina en Medina con los trenes del Norte números 23, 1 y 2.

El tren mixto número 4 toma en Salamanca los viajeros del tren número 11 del Oeste, sin responder de este enlace y combina en Medina con el tren del Norte número 12 y 11.

El sudexpres número 12 toma en Salamanca viajeros del tren número 8 de Salamanca á la frontera portuguesa y combina en Medina con el tren del Norte número 7.

El de mercancías y viajeros número 24 toma en Salamanca viajeros del tren número 13 de A. S., del tren número 6 de S. F. P., y del tren número 112 del Oeste y combina en Medina con el tren del Norte número 31 y con el rápido número 10, si hay en él asientos disponibles.

HORAS DE ENTRADA.

DE CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 2, correo, diario, á las 9'36 noche.

El tren número 8, mixto, diario, 10'18 mañana.

El tren número 6, sudexpres, circula los lunes, miércoles, jueves y sábados, á las 10'50 mañana.

El tren número 16, rápido, circula martes y viernes, á las 9'46 noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA CIUDAD-RODRIGO Y LA FRONTERA DE PORTUGAL

El tren número 1, correo, diario, á las 5 mañana.

El tren número 5, mixto, diario, á las 4'45 tarde.

El tren número 7, sudexpres, miércoles, viernes y domingos, á las 11'26 mañana.

El tren número 15, rápido, miércoles y sábados, á las 4'45 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE ASTORGA

El tren correo, diario, á las 4'23 tarde.

El tren mixto, diario, á las 4'40 mañana.

El tren de mercados, circula los martes, á las 9'10 de la noche (de Zamora).

HORAS DE SALIDA.

PARA ASTORGA

El tren correo, diario, á las 10'15 mañana.

El tren mixto, diario, á las 11 de la noche.

El tren de mercados, circula los martes, á las 5'50 de la mañana (para Zamora).

HORAS DE ENTRADA.

DE PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 10'23 de la mañana.

El tren mixto, diario, á las 10 de la noche.

HORAS DE SALIDA.

PARA PLASENCIA

El tren correo, diario, á las 4'55 tarde.

El tren mixto, diario, á las 5'5 mañana.

HORAS DE ENTRADA.

DE AVILA A SALAMANCA

El tren mixto, diario, á las 9'28 mañana.

HORAS DE SALIDA.

El tren mixto, diario, á las 5 de la tarde.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Sonnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispensia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarrigos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847. Emplastos Porosos de Allcock. Remedio universal para dolores.

Banda queira que se sienta dolor apagarse un emplasto. Botica en España J. URNACH & Co. BARCELONA.

HISTOGENO LLOPIS Adoptado por el primer Dis-

PENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de la TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, número 7, Madrid.

PRECIO MÁXIMO EN TODA ESPAÑA. Histógeno Liquido. 5'50 pts.

Histógeno ora-ulado. 5'50

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua

nunca tendrás canas ni serás calvo.

El cabello abundante y hermoso

es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las plecas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvo.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizar.

Las personas de temperamento herético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, cosa sola una aplicación cada ocho días, y si la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Salamancas: Drogería de Ignacio Santiago Fuentes, plaza del Corrillo, 22, y en las principales perfumerías de España.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arrastra afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haber usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas:

Único depósito para la venta de píldoras febríferas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

DEHAUT

DE PARIS. Píldoras que curan las enfermedades de la piel.

no se venden sueltas. Exijase la Firma y el Rótulo verde.

JARABE DE BLANCARD. Inalterable (3 ó 4 cucharadas al día). DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES.

LEUCORREA x LINFATISMO x DEBILIDADES.

no se venden sueltas. Exijase la Firma y el Rótulo verde.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA).

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE PESETAS

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA: RICARDO GRACIA CRESPO

OFICINAS: CALLE DE TORO, NÚMERO 23

Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

GRANDES FABRICAS

DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA (PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS)

ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

JUAN CASIMIRO MIRAT (Antes Mirat e Hijo) SALAMANCA

Advertencia muy importante á los agricultores

El justo crédito alcanzado por los abonos de esta casa, me autoriza á prevenir á los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono en azúcar, en ácido fosfórico soluble al agua y citrato y en potasa y conozcan que no es de ninguna importancia el número ó marca con que les ofrezcan los abonos, pues éstos sólo valen por la riqueza fertilizante que contienen.

SOLUCIÓN PAUTAUBERCE

El Clercidre-Pensato de Cal Circesterio.

El remedio de las ENFERMEDADES DEL PECHO más célebas, las TOSES RECIDIVENTES y ANTIGUAS para OJOS y BRONQUITIS CRÓNICAS

EL PANTASBERGE, 2º, Rte. León, PAMPLONA y sus PRECIOSAS BOTIGAS

Asociación de los fabricantes de este medicamento.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

■■■ SEGUROS SOBRE LA VIDA ■■■

SEGUROS TEMPORALES PARA GARANTIA DE CRÉDITOS.—MIXTOS y COMBINADOS

PARA LA PREVISIÓN y EL AHORRO.—RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS y INMEDIATAS PARA JUBILACIONES.—SEGUROS DOTALES PARA CONSTITUIR LEGADOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SIN RECONOCIMIENTO FACULTATIVO

SEGURIDAD-PENSIÓN, CAPITAL y RENTA VITALICIA ASEGURADOS, CON PRIMAS DES-

DE 1'85 PESETAS MENSUALES

SEGURIDAD POPULAR CRECIENTE PARA OBREROS.—SEGURO PARA LA REDENCIÓN DEL SERVICIO

■■■ SEGUROS DE INCENDIOS ■■■

La Unión y el Fénix Español

MERCE TAL CONFIANZA AL PÚBLICO, QUE SU CARTERA DE INCENDIOS ES LA MAYOR DE ESPAÑA Y LA MÁS ANTIGUA.

TIENE 43 AÑOS DE EXISTENCIA

SUBDIRECTOR: DON ANDRÉS P.-CARDENAS

OFICINAS: PLAZA DE LA LIBERTAD, 3.—SALAMANCA

ENFERMEDADES BILIOSAS